

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora:
16:59:15
Recibo No. AB24102423

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOTEL MACAO COLOMBIA S A S
Nit: 900.623.515-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02328441
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario HOTEL MACAO COLOMBIA S A S realizó la renovación en la fecha: 20 de marzo de 2024.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 19.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 24 No. 44 A 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contralor@hotelmacaocolombia.com
Teléfono comercial 1: 7468075
Teléfono comercial 2: 3203363980
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 24 No. 44 A 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contralor@hotelmacaocolombia.com

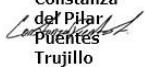
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de marzo de 2025 Hora:
16:59:15
Recibo No. AB241024233D67E

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Página 1 de 11

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo


CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 **Hora:** 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7468075
Teléfono para notificación 2: 3203363980
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de mayo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2013, con el No. 01736631 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOTEL MACAO COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La explotación comercial en el ramo del turismo y la hotelería en todas sus formas, camping, cabalgatas, caminatas, deportes náuticos, restaurante, comidas rápidas y afines, así como la explotación mercantil de fincas y edificios destinadas al eco y agroturismo, a la hotelería, hostería, hospedajes, la recepción de pasajeros, alojamiento y transporte de los mismos, servicios de restaurante, bar, cafetería, lavandería, larga distancia, paquetes turísticos en el territorio nacional y fuera de él, oficinas de turismo, actuando por cuenta propia o de terceros, de guía turísticos dentro y fuera de la ciudad y en general en todo el territorio nacional y el extranjero, para grupos de turistas organizados por la empresa o por cualquier agencia de viajes, bien sea, establecida dentro del país, o en el exterior; el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con el turismo, la hotelería u hospedaje en general, y en lo habitual para desarrollar cualquier acto de comercio; la compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles; el estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido; la explotación de servicios hoteleros, hosteleros, discotecas, y otros relacionados con la restauración gastronómica y los espectáculos públicos; el desarrollo del agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, acuaturismo y turismo metropolitano. 2. A la inversión e bienes y servicios así como actividades relacionadas y dedicadas al comercio en general. Por consiguiente, podrá prestar servicios de asesorías, consultorías, interventorías, auditorías, en las áreas antes mencionadas; el desempeño de mandatos y representaciones por cuentas de terceros en cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionadas con la industria del turismo, de la hotelería; el estudio, desarrollo comercialización. Planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento de bienes inmuebles, para la industria del turismo y de la hotelería; producción, importación, comercialización y demás de bienes y servicios relacionados con proyectos del sector turismo y hotelero. En desarrollo del objeto social, podrá efectuar la administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas, adquirir en los mercados del interior y del exterior del país, bienes destinados al incremento de los servicios y actividades relacionadas con el objeto social, importando y exportando bienes y servicios; podrá recibir a cualquier título bienes, materias primas, insumos, relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto social producidas por casa nacionales o extranjeras para ser distribuidas en los mercados nacionales e internacionales, así como la adquisición de fincas, edificios, establecimientos, bodegas y/o almacenes, para el procesamiento, producción, depósito y/o enajenación de los mismos bienes, productos y/o materias primas y ejecución de todos aquellos actos similares o complementarios; para el cabal desarrollo de su objeto principal, podrá representar y agenciar empresas nacionales y extranjeras, celebrar toda clase de contratos de construcción e instalación, montaje y mantenimiento; comprar o enajenar toda clase de vienes so

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercaderías; dar y obtener créditos mercantiles con el fin de realizar todas las actividades comerciales licitas relacionadas con su objeto principal. Podrá prestar servicios de asesoría y consultaría en las materias relacionadas con el objeto social y en general, realizar todos los actos relacionados con el mismo, como son: la adquisición, enajenación, toma en arrendamiento, comodato, consignación o a cualquier otro título, de toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos en cualquier forma, recibir o dar dinero a título de mutuo, gratuito u oneroso, con garantía de los bienes de la sociedad; girar, otorgar, aceptar o negociar títulos valores o documentos civiles, así como celebrar contratos en todas y cada una de sus formas; formular presupuestos, participar en concursos o licitaciones, presentar cotizaciones en nombre propio, de terceros y/o en agenciamiento de los mismos, con y/o para entidades públicas y privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto social, celebrar contratos de sociedad y tomar interés o participación en sociedades, empresas o asociaciones que tengan objetos similares o complementarios al interés particular de la misma. La sociedad contará con el activo mínimo necesario para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social principal, de conformidad con lo dispuesto con las normas técnicas y de comercio establecidas y demás actividades competentes; podrá licitar y contratar en cualquier forma con los entes centralizados y descentralizados del estado, ya sea a través de sus organismos adscritos, establecimientos públicos, organismos vinculados, empresas comerciales e industrias del estado, sociedades de economía mixta, o de cualquier otra índole ya sean del orden nacional, departamental municipal o de distritos especiales; podrá ser representante defirmas nacionales o extranjeras, formar consorcios con ellas, hacer parte de asociaciones, fundaciones u organismos nacionales e internacionales relacionados con el objeto social; podrá adquirir a cualquier título en el país o en el exterior, los bienes de capital o de consumo que sean requeridos para el desenvolvimiento del contrato social; podrá invertir en sociedades a fines o en cualquier otra, que pueda complementar de alguna forma el objeto social; podrá fusionarla sociedad con otra u otras que sean similares o complementarias o absorberlas, aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades alas que convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios: podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar las operaciones previstas en los estatutos, que de manera directa o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indirecta se relacionen con el objeto social; podrá importar y exportar bienes, servicios, materias primas u orgánicas relacionadas con el objeto social o que se requieran para su celebrar con establecimientos de crédito, con sociedades de servicios financieros, con compañías aseguradoras y con otras instituciones financieras toda clase de operaciones propias del objeto de tales empresarios con el objeto de financiar las operaciones de la compañía. Transigir, desistir, y apelar a decisiones de amigables componedores, de árbitros o de peritos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$2.200.000.000,00
No. de acciones	: 11.000,00
Valor nominal	: \$200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$2.200.000.000,00
No. de acciones	: 11.000,00
Valor nominal	: \$200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$2.200.000.000,00
No. de acciones	: 11.000,00
Valor nominal	: \$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 **Hora:** 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien tendrá un suplente, estos serán designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal de la sociedad tendrá un suplente, igualmente designado por la Asamblea General de Accionista y en las mismas condiciones y términos de aquel, quien lo representará en las faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal y en ausencia de este por su suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación. Por tanto, se entenderá que el Representante Legal o su suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin restricción alguna, exceptuando en la cuantía, pues, cuando esta exceda de (51 SMLV) salarios mínimos legales vigentes o cuando se trate de enajenar activos requerirá autorización previa y expresa de la Asamblea General de Accionistas. En caso de que los actos sobrepasen dicho monto estos deberán ser autorizados expresamente por la Asamblea de Accionistas con una mayoría del 75% de las acciones suscritas. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad bajo los parámetros establecidos anteriormente. El Representante Legal o su suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal o su suplente, cuando no exceda sus facultades. Le está prohibido al Representante Legal o a su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Otorgar préstamos a los accionistas sin previa aprobación de la Asamblea General y con la aprobación del 75% de los mismos. Serán obligaciones entre otras por parte del Representante Legal o sus suplentes presentar informe mensual durante los quince días siguientes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 **Hora:** 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

al corte calendario de la información financiera, legal, comercial y contractual de la compañía, así, como el grado de cumplimiento frente a lo presupuestado para evaluar el grado de evolución de los negocios. Será necesario el consentimiento y autorización expresa y escrita de la Junta Directiva para cualquier negocio que no esté comprendido dentro del objeto principal de la empresa. No podrá sin la autorización expresa y escrita de la Junta Directiva, mudar la forma de los bienes muebles, corporales o incorporales o inmuebles, transferirlos o enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos ni gravarlos en forma alguna. No podrá conferir poderes generales. No podrá sin la autorización expresa y escrita de la junta directiva, abrir cuentas de ahorro y/o corriente a nombre de la empresa en ninguna entidad financiera o bancaria. No podrá solicitar a los clientes y terceros, para que depositen los valores a favor de la empresa en otras cuentas diferentes a las oficiales de HOTEL MACAO COLOMBIA S.A.S. O a su nombre, o a que giren los cheques a favor de HOTEL MACAO COLOMBIA S.A.S. A nombre de terceros o a su nombre propio. No podrá representar las acciones o derechos que la empresa posea en otros organismos. No podrá adquirir bienes muebles o inmuebles a nombre de la empresa, o a nombre de terceros comprometiendo a la empresa. No podrá transferir a ningún título los bienes muebles o inmuebles de la empresa. No podrá ratificar, perfeccionar o solemnizar en nombre de la empresa contratos de compraventa o de permuta de muebles o inmuebles celebrados a nombre de la empresa, salvo previa autorización de la Junta de Socios. No podrá celebrar en nombre de la empresa contratos de sociedad o de cuentas de participación y aporte cualquier clase de bienes. No podrá adquirir acciones, cuotas o partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras. No podrá vender, ceder o endosar títulos valores que la empresa tuviere o llegare a tener.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 9 de mayo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2013 con el No. 01736631 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Maria Nancy Rodriguez C.C. No. 23800465
Legal Marin

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Gladys Hoyos Cuartas	C.C. No. 39701730

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 2019-01 de la Asamblea de Accionistas del 08 de marzo de 2019, inscrita el 13 de Marzo de 2019 bajo el No. 02434666 del libro IX, se revocó la designación de Hoyos Cuartas Gladys como Representante Legal Suplente.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 3 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023 con el No. 02933629 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jaime Alejandro Arias Vargas	C.C. No. 1019051799 T.P. No. 250767-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN
Acta del 28 de diciembre de 2021 02803223 del 14 de marzo de
de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 **Hora:** 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HOTEL MACAO COLOMBIA SAS
Matrícula No.:	02355203
Fecha de matrícula:	21 de agosto de 2013
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 24 No. 44 A 21
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 **Hora:** 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.758.895.157
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 16:59:15
Recibo No. AB24102423
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241024233D67E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO